

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2892**      *CONSTRUCCIONES FAMILIA DEL DAGO, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 164/09, que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 8 de febrero de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado "Construcciones Familia del Dago, S.L.", en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 198,72 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 8 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100008493-1